

56.
Señores Dñs. no hastra y l. Juan. co Villan
207

Lima Dñe 2 de 1827

Señores Dñs.

Carísimos de mi aprecio y res

peto: Ayer escribí a Ustedy ofreciéndole ha
cerlo hoy inmediatamente. Por lo que cum
pliendo con mi palabra, y mi deber.

Habiendo acordado que Ustedy le
an los Comisionados para reconocer, y fijar el
punto el punto donde debe situarse el fue
te del Potro, les han escrito sus amigos, y to
dos contamos con la aceptación, con el buen
deseo, y con los mejores resultados.

Persuadido de esto debo hacerle Uste.
des algunas explicaciones, observaciones, y
advertencias, que a mi juicio pueden ser ne
cesarias para el mejor im
ciento, y desempeño en la importante
indicada Comisión, que el Gobierno ha fien
do al saber y Capacidad de Ustede

Informado el Gobierno que el punto del
Potro marcado por la Comisión, que fijó
hacen dos años los puntos donde debia fon
tarse la nueva frontera tiene la
aguada salada, que esta no es permanent
te, y que por estas dos razones, puede no
ser el mas a propósito para contin
ar el fuerte, informado tambien que
el de las Lagunas de marote tiene bu
en campo aguas dulces y permanentes.

tes; por todo y en virtud del deseo que
le asiste de hacerlos, adispuestos sean
reconocidos ambos puntos por la Comi-
sion que Ustedes componen

Deben Ustedes conocer por esto que
los deseos del Gobierno son encontrados en
la altura del Potosi, ya sea mas á la
derecha, ó á su izquierda, ya algo mas
hacia la parte el lugar mas apa-
rente para la formacion del fuer-
te.

En esta virtud Ley de opinion, q.
no solo deben reconocer Ustedes el Potosi
y las ruinas de morote. Si no todas
las demas las ruinas grandes y de fama
por la permanencia de sus ruinas q.
se encuentren. diez leones abandonan
diez y como sea ^{hasta} ocho á su dere-
cha ó á su izquierda. El resul-
tado de este reconocimiento mosta-
ra á Ustedes el mejor punto para
la formacion del fuerte.

Conformes Ustedes enq. por ejemplo
las ruinas de morote es el mejor pun-
to, restara solamente fijarse conve-
niendo en el modo de escoger y de irse
por el lugar donde han de descansar
las Carretas para q. alli mismo se
construya el fuerte.

Es preciso en lo posible consultar
las ventajas que resultan cuando son
~~el~~ Pueblo esta formado sobre las
aguadas mismas que le sirven y
conocen por esto la necesidad de si-
tuarlo ~~sobre ellas~~ todo establecim.
de esta clase. Pero es preciso tambien tener muy

Servicio
Al Sr. Comandante y Ex.
Comandante.

presente que toda Poblacion espereis formarla en un
po alto o ende donde no paren las aguas.

Des si se encuentra pues una Laguna cuyas
aguas sean dulces y perennemente, como son las Campes
buenas, ~~perennemente~~ y que asi mangen Ofresca la
altura necesaria para la formacion del Pueblo y
que al mismo tiempo esta altura no ofresca difi-
cultades para los Arroyos y pozos, que asi ven y
los comisten solamente en los medanos de arena, pre-
to de may como de tejca o piedra no es impedimento
por lo, entonces no abria que desear ni que pedir
mas. Allí se colocaria el mejor para que descargasen
las Carretas.

Si esta misma Laguna asi detallada care-
ce de la altura necesaria lo he su man-
o en para la formacion del fuente y
Pueblo, pero que esta se encuentra a
seis, ocho o diez Cuadras distante de la
manzen y o pins que en este. Como es
mejor formar el fuente y Pueblo en la
altura y en las bajas mangenes de la laguna,
entonces como opinaria por que el mejor donde deban
descargar las Carretas se colocase en la altura.
~~Des~~ Los han quedado Carretas que
venta Carretas y marcharan manana con
maderas para el punto donde formen este y el
mejor, con tambien en ellas Cuarenta brazos
tañados para los Arroyos. Los de may con
todo lo mucho que esta ya listo para Caminar
marcharan en esta semana.
Yo Creo que entre bien o

Salvados ~~que~~ es decir del 7.º al 8.º del presente estarán
en ese punto del Salto las indicadas Cuarenta Car-
reteras. Esto servirá a V.ª de Govierno para
adelantar en lo posible el reconocimiento afín de
que las Carreteras no se demoren lo menos posible
pues ni ellas ni la tropa podrán caminar del Salto
mientras V.ª no hayan creído de fijar el mo-
jón que deben colocar para que sepa de el descan-
sen las Carreteras.

El Sr. Enríquez encargado de la dirección
de la formación del frente por enfermedad del Sr.
Coronel Bauchi sale pronto, y con el resto de la tropa del
Presidio que está en esta. Debe llegar sobre un
día más o menos junto con las Carreteras para co-
locar a la Cabeza de todo y marchar al punto
que V.ª hayan elegido.

El gobierno ha dispuesto que la fuerza y de más
que compongan la expedición tengan el rancho de ba-
de como igualmente las raciones de tabaco y cerveza y papel.

Igualmente pueden llevar los soldados y de más, sus muje-
res etcetera. contando con q. se les ha de dar barbas y pa-
trones para q. hagan sus ranchitos etcetera la Legistim-
na de la Provincia tiene la misma disposición para premiar
a los nuevos pobladores y de más q. Están luego como se desca-
je de los asuntos que en la actualidad no dan espera a ter-
minar este asunto contrayéndose a el con preferencia. Se at-
ienda que el coin del Pueblo sea cuando menos cinco legua-
s a cada ciento q. son cien leg. Cuadradas que hacen
133 suertes de estancia compuesta cada una de tres mil
varas de frente con 3 mil de fondo que equivalen a media
legua de frente con una y media de fondo. Estas suertes
probablemente se repartirán entre los Pobladores.

Toda esta relación Camada, he creído convenir. ~~ten~~ hacer
a V.ª de Gov. para que pueda servir para dar más animos
a los pobladores etcetera. Y es por esto que deben decirse par-
me. +

Se me olvidaba decir que en lo que andan ustedes por hoy
en el reconocimiento sera bueno que reparen los puntos
donde aia leña y paja para ranchos, pues estos cono-
cimientos podran servir de aviso al Sr. Escriba-
no cuando marche con la fuerza ecuestre y dispo-
ga recoger leña y cortar paja

207

ARCHIVO
HISTORICO
de la Provincia de Buenos Aires